



# Cómo elegir un Proveedor de Cuidado Infantil • Requisitos del Programa de Subsidios Supporting Early Education and Development (SEED)

**Carson City**  
2527 N. Carson, Ste. 255  
Carson City, NV 89706  
775-684-0880 | 775-887-1365-f  
866-434-2221-Toll Free

**Reno – Reno Town Mall**  
4055 S. Virginia St  
Reno, NV 89502  
775-746-5511 | 775-746-5530-f  
Please address mail to :  
The Children's Cabinet

**Reno-Rock Boulevard (Main)**  
1090 S. Rock Blvd.  
Reno, NV 89502  
775-856-6200 | 775-856-6208-f  
800-753-5500-Toll Free

Con frecuencia, encontrar cuidado infantil que responda a las necesidades de una familia es una tarea enorme. Afortunadamente, los padres disponen de varias opciones, en todas las cuales les prestaremos ayuda de distintas maneras. Tenemos la profunda convicción de que los padres deben poder elegir su proveedor de cuidado infantil. No todo el cuidado infantil tiene que estar licenciado; sin embargo, nosotros no damos referencias para el cuidado infantil familiar (sin licencia). Solamente damos referencias de cuidado infantil licenciado. Los padres que reciben subsidios de cuidado infantil pueden elegir entre las opciones de cuidado infantil que figuran más abajo.

Le daremos materiales educativos para el consumidor en los que se explican más detalladamente las opciones de cuidado infantil y los estándares de calidad, a fin de que los pares puedan tomar decisiones informadas.

**Cuidado infantil licenciado:** El cuidado infantil que cumple con los criterios de licencia y está monitoreado por una agencia de licenciamiento.

- **Cuidado familiar licenciado:** El cuidado infantil que se proporciona en el hogar de una persona que tiene licencia para hasta 6 niños.
- **Hogares licenciados para grupos:** El cuidado infantil que se proporciona en el hogar de una persona que tiene licencia para hasta 12 niños.
- **Centros de cuidado infantil:** El cuidado infantil que se proporciona en un lugar que no es el hogar de una persona; suele ser un edificio diseñado especialmente para el cuidado infantil y que presta servicios a más de 12 niños.

**Cuidado familiar no licenciado:** El cuidado infantil que cumple con ciertas normas de seguridad y salud y ciertos requisitos de capacidad. Este tipo de cuidado familiar no está licenciado ni es monitoreado.

- **Cuidado infantil por parte de parientes:** El cuidado infantil provisto por un pariente, sea en la casa del pariente o en la suya.
- **Cuidado infantil por parte de un no pariente, fuera del hogar:** Cuidado infantil provisto por un amigo o vecino en la casa de esa persona.
- **Cuidado infantil por parte de un no pariente, en el hogar:** Cuidado infantil provisto por un amigo o vecino en la casa de usted.

## ~Cómo seleccionar un proveedor de cuidado infantil~

**NOTA:** Cualquiera sea el tipo de proveedor que usted elija, todos los proveedores deben estar registrados con nuestro programa de subsidios antes de su cita con nuestro manejador de casos.

### Proveedores licenciados de cuidado infantil

1. Llame (vea los números que figuran arriba) o visite el Children's Cabinet y solicite hablar con un Especialista en Recursos y Referencias de Cuidado Infantil. Recibirá una lista de proveedores basada en la información que usted dé a dicho Especialista.
2. Llame a los proveedores para ver si tienen sitios libres para niños en el grupo de edad del suyo o suyos.
3. Si un proveedor tiene lugares disponibles, pregúntele si el hogar o centro de cuidado infantil está registrado con el Programa de Subsidios del Children's Cabinet. Si no lo está, pregúntele si estaría dispuesto a registrarse con el programa.
  - En caso afirmativo, póngase en contacto con el departamento de calidad para que podamos enviar al proveedor un paquete de registro.
  - En caso negativo, continúe la búsqueda de un proveedor.
4. Visite a los proveedores que ha elegido para asegurarse de que el proveedor va a responder a las necesidades suyas y de su niño o niños (vea la lista de verificación en el Folleto de Calidad incluido en el paquete).
5. Haga un seguimiento con el proveedor *antes* de la cita con el manejador de casos, a fin de confirmar que el proveedor se ha registrado con el programa de subsidios.

### Proveedores familiares de cuidado infantil no licenciados

1. Identifique a alguien en quien usted confía y que esté dispuesto a cuidar a su niño o niños a largo plazo.
2. Repase todos los requisitos para proveedores familiares no licenciados (los requisitos figuran al dorso de esta página) con esa persona.
3. Llame para programar una cita con un especialista en cuidado familiar no licenciado **ANTES** de su cita con el manejador de casos. Su proveedor **DEBE** concurrir a esta cita con usted.
4. **¡IMPORTANTE!** Usted no podrá inscribirse en el programa de subsidios hasta que usted y su proveedor hayan concurrido a esta cita y todos los documentos requeridos estén completos (vea el dorso de esta página).
  - Si su proveedor vive a más de 25 millas de distancia de una oficina del Children's Cabinet, la inscripción del proveedor puede efectuarse por teléfono.
5. Si su proveedor no cumple con los requisitos del programa, dicho proveedor será cesado en el programa y usted tendrá que encontrar un nuevo proveedor.

**Repase todos los requisitos para proveedores familiares no licenciados, que figuran al dorso de esta página.**



# Los Requisitos Para Proveedores Familiares No Licenciados

## Cuidado por parte de parientes

Un pariente que cuida a su niño o niños en su hogar (debe cuidar a POR LO MENOS dos (2) niños) o en el del pariente.

### **EL PROVEEDOR DEBE TENER...**

- Documento de identidad para verificar que el proveedor tiene por lo menos 18 años.
- Tarjeta de Seguro Social u otro documento comprobante de autorización para trabajar, a fin de verificar que el proveedor puede legalmente recibir ingresos en los Estados Unidos.
- Verificación de residencia (por ejemplo, cuenta de electricidad u otra cuenta, con una antigüedad no superior a un 1 mes).
- Comprobación de antecedentes exhaustiva completar dentro de 24 horas de registración.
- Comprobación de antecedentes exhaustiva completar de cada miembro de la familia de 18 años de edad y mayores dentro de 3 días de registración.
- Licencia de negocios (necesario depende del condado donde se dara el cuidado a los niños).

### **SE PEDIRÁ AL PROVEEDOR...**

- Leer y firmar el formulario de acuerdo de servicio con subsidio.
- Rellenar el formulario de registro de proveedor.
- Rellenar un formulario W-9 para el IRS.
- Firmar un acuerdo de Divulgación de Antecedentes.
- Tener un teléfono de línea fija o teléfono móvil en condiciones de funcionamiento a todo momento cuando los niños estén a su cuidado.
- Tener un detector de humo, un extintor de incendios y un botiquín de primeros auxilios.
- Realizar una evaluación de seguridad en el hogar donde el proveedor va a cuidar a sus niños.
- Estar de acuerdo y aceptar un entrenamiento inicial de salud y seguridad dentro de un plazo de 30 días de la fecha de registro en el programa de subsidios.
- Completar 24 horas de entrenamiento en un plazo de 90 días de la fecha de registro.
- Completar 24 horas de entrenamiento cada año mientras los niños estén en su cuidado.

### **NOTA: Las siguientes personas NO pueden actuar como proveedores familiares:**

- Cualquier persona con una condena penal o cargos pendientes. Hable para obtener una lista completa de convicciones criminales.
- Pares naturales o adoptivos o tutor legal, independientemente de si viven o no con el niño.
- Cualquier persona que viva en la misma residencia que el niño (excepto niños con necesidades especiales).
- Cualquier cliente subsidiado que reciba asistencia para el cuidado infantil.

## Cuidado infantil por parte de un no pariente fuera del hogar

Una persona sin relación familiar con usted, que cuida a su niño o niños en el hogar de la persona. Los proveedores de Washoe County solamente pueden dar cuidado a UN (1) niño en el Programa de Subsidios

### **EL PROVEEDOR DEBE TENER...**

- Documento de identidad de Nevada para verificar que el proveedor tiene por lo menos 18 años.
- Tarjeta de Seguro Social u otro documento comprobante de autorización para trabajar, a fin de verificar que el proveedor puede legalmente recibir ingresos en los Estados Unidos.
- Verificación de residencia (por ejemplo, cuenta de electricidad u otra cuenta, con una antigüedad no superior a un 1 mes).
- Prueba negativa de tuberculosis O declaración de buen estado de salud expedido por un profesional médico.
- Comprobación de antecedentes exhaustiva completar dentro de 24 horas de registración.
- Comprobación de antecedentes exhaustiva completar de cada miembro de la familia de 18 años de edad y mayores dentro de 3 días de registración.
- Licencia de negocios (necesario depende del condado donde se dara el cuidado a los niños).

### **SE PEDIRÁ AL PROVEEDOR...**

- Leer y firmar el formulario de acuerdo de servicio con subsidio.
- Rellenar el formulario de registro de proveedor.
- Rellenar un formulario W-9 para el IRS.
- Firmar un acuerdo de Divulgación de Antecedentes.
- Tener un teléfono de línea fija o teléfono móvil en condiciones de funcionamiento a todo momento cuando los niños estén a su cuidado.
- Tener un detector de humo, un extintor de incendios y un botiquín de primeros auxilios.
- Estar de acuerdo y aceptar un entrenamiento inicial de salud y seguridad dentro de un plazo de 30 días de la fecha de registro en el programa de subsidios.
- Completar 24 horas de entrenamiento en un plazo de 90 días de la fecha de registro
- Completar 24 horas de entrenamiento cada año mientras los niños estén en su cuidado.

### **SE LE PEDIRÁ A USTED...**

- Entregar copias de los registros de vacunaciones de su niño o niños al proveedor de cuidado infantil Y al Children's Cabinet.
- Nota: Si se estima que la salud y/o la seguridad del niño corre riesgos, o cuando los proveedores estén en situación de incumplimiento del programa de subsidios, el Children's Cabinet podrá hacer visitas sin aviso previo.*

## Cuidado infantil en el hogar por parte de un no pariente

Una persona sin relación familiar con usted, que cuida a su niño o niños en el hogar de usted. Debe cuidar a POR LO MENOS dos (2) niños.

### **EL PROVEEDOR DEBE TENER...**

- Documento de identidad de Nevada para verificar que el proveedor tiene por lo menos 18 años.
- Tarjeta de Seguro Social u otro documento comprobante de autorización para trabajar, a fin de verificar que el proveedor puede legalmente recibir ingresos en los Estados Unidos.
- Verificación de residencia (por ejemplo, cuenta de electricidad u otra cuenta, con una antigüedad no superior a un 1 mes).
- Comprobación de antecedentes exhaustiva completar dentro de 24 horas de registración.
- Comprobación de antecedentes exhaustiva completar de cada miembro de la familia de 18 años de edad y mayores dentro de 3 días de registración.
- Licencia de negocios (necesario depende del condado donde se dara el cuidado a los niños)

### **SE PEDIRÁ AL PROVEEDOR...**

- Leer y firmar el formulario de acuerdo de servicio con subsidio.
- Rellenar el formulario de registro de proveedor.
- Rellenar un formulario W-9 para el IRS.
- Firmar un acuerdo de Divulgación de Antecedentes.
- Tener un teléfono de línea fija o teléfono móvil en condiciones de funcionamiento a todo momento cuando los niños estén a su cuidado.
- Tener un detector de humo, un extintor de incendios y un botiquín de primeros auxilios.
- Realizar una evaluación de seguridad en el hogar de usted.
- Estar de acuerdo y aceptar un entrenamiento inicial de salud y seguridad dentro de un plazo de 30 días de la fecha de registro en el programa de subsidios.
- Completar 24 horas de entrenamiento en un plazo de 90 días de la fecha de registro.
- Completar 24 horas de entrenamiento cada año mientras los niños estén en su cuidado.

### **SE LE PEDIRÁ A USTED...**

- Firmar un formulario de responsabilidad del empleador. Debido a que el proveedor va a cuidar a sus niños en su casa de usted, usted es considerado un empleador y debe pagar los impuestos del empleado al IRS.